



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2018-2021

Primera Sesión Extra-Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:34 horas del día 08 de octubre del presente año, se dieron cita en la Sala de Juntas, ubicada en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), los ciudadanos:

Mtro. Víctor Bernal Vargas Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Arq. José Fernando López Márquez**, Secretario Técnico del Consejo; **Ing. Raúl Agraz**, Suplente del Múncipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial en su caso su suplente **Dr. Helios Hernández Hurtado**, Titular de la Dependencia de Medio Ambiente; **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**, Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; **Ing. Miguel Ángel Ruan**, Suplente del Representante de la Comisión Federal de Electricidad; **Ing. Juan José Ríos Valdez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; **Ing. Pedro de Jesús Rodríguez Rosales**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C.; **Arq. Roger Trejo Peña**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Dr. Jorge Téllez López**, Representante del Consejo Municipal de Ecología; **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de una Organización o asociación Mayorista de los Trabajadores; **C. Luis Angarita Mayorga**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. Carlos Verjan**, Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta; **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**, Representante de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa; **Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO); **Arq. Willmar Arias**, Suplente del Representante del Partido Movimiento Ciudadano; **C. María Laurel Carrillo Ventrura**, Representante del Partido Morena; **C. Saúl López Orozco**, Representante del Partido Acción Nacional; **Arq. José Alfonso Baños Francia**, Suplente del Representante del Partido del Trabajo; **Ing. Fernando A. Gómez Nava**, suplente del Representante del Partido Independiente.

Orden del día:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación del orden del Día.
4. Turnar a comisiones el análisis y respuestas a las observaciones y planteamientos derivados de la consulta pública del Programa Municipal.
5. Revisión y consulta pública de los proyectos de creación y actualización de los Planes Parciales:
 - Distrito Urbano 1
 - Distrito Urbano 2
 - Distrito Urbano 3
 - Distrito Urbano 4
 - Distrito Urbano 5
 - Distrito Urbano 6
 - Distrito Urbano 7
 - Distrito Urbano 8
 - Distrito Urbano 9
 - Distrito Urbano 10
 - Las Palmas
 - El Colorado
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



presenta sus necesidades, de alguna u otra manera son los que nos encaminan en una primera etapa a nosotros decidir que estrategias vamos a implementar en el Programa Municipal, con base a lo que la ciudadanía solicita. En el área técnica de Desarrollo Urbano se realiza el proyecto, es una etapa un poco larga porque es algo complicado interpretar lo que la población nos pide a unos lineamientos técnicos que debemos de seguir de acuerdo a la legislación aplicable.

El Programa Municipal se presentó y estuvo un mes en consulta pública, en el transcurso de ese mes la ciudadanía tuvo la segunda opción de presentar más observaciones, una vez que en el proyecto ellos vieron reflejados lo que en la primera ocasión habían solicitado; o en su caso sino lo vieron reflejado vuelven a solicitar sus peticiones pero ya de una manera más técnica o formal, que es ingresando un escrito a las oficinas de Desarrollo Urbano especificando que es lo que no están viendo en el proyecto que solicitó o que otra cosa necesita que en su momento no pudieron solicitar.

Todas esas observaciones que ingresan el código urbano también nos marca que se le dé respuesta a cada una de ellas, en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, eso sería los puntos cuatro y cinco; que es lo que está hoy en la orden del día.

Una vez que se analiza estos planteamientos y solicitudes, las respuestas que se otorgan entran nuevamente a consulta pública durante quince días; los interesados que en su momento ingresaron peticiones vienen aquí mismo a la dirección de Desarrollo Urbano para solicitar su respuesta fundada y motivada.

Posteriormente el proyecto ya con modificaciones y los ajustes necesarios se turna a la Comisión de Ordenamiento Territorial para que sea dictaminado, y por lo tanto una vez dictaminado ya puede subir al pleno del ayuntamiento. Una vez que es también aprobado en el pleno del ayuntamiento, se tiene que publicar en la Gaceta Municipal como primer paso para que surta efecto; pero a la par se tiene que mandar a SEMADET para que también lo dictamine que este en conformidad con los lineamientos que le son aplicables al municipio, y una vez que tenemos el dictamen ya se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y Comercio para totalmente surta efecto.

Regresándonos un poco a donde vamos ahorita, en el cuatro y el cinco, el análisis de los planteamientos. Las observaciones que se ingresaron a la dirección en total fueron 41 para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, la propuesta que se está realizando en la secretaría técnica es de esas 41 observaciones distribuirlas en las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano en cuatro: la de Planes y Programas, la de Suelo Urbano y Vivienda, la de Patrimonio Urbano y Legislación y Trámites.

Y también traemos propuestas con las fechas y los horarios para realizar las mesas de trabajo, serían cuatro: martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16; se puede modificar si hay alguna otra propuesta.

Arq. José Fernando López: Una vez explicado el procedimiento solicito que si hay alguna observación o algún comentario al respecto, con toda confianza y con todo gusto, para poder dialogar sobre este planteamiento del punto número cuatro.

Arq. José Alfonso Baños: ¿Supongo que ese trabajo es colegiado, tiene que ser presencial o puede ser vía zoom?

Arq. José Fernando López: Hasta ahorita no tenemos la metodología definida en ese sentido una propuesta, pero creemos también debería ser presencial atendiendo todo el tema del Covid-19 de la pandemia y los cuidados de la contingencia; creo que será una parte muy importante poder dialogar entre nosotros, y a través de las plataformas podría tornarse difícil que no digo sería imposible pero eso es uno de los planteamientos que yo creo desde la secretaría técnica que podría funcionar, obviamente cuidando todas las medidas; pero también estamos abiertos a cualquier propuesta de este consejo y sobre todo que no tenemos por qué estar juntos porque se va a ser el planteamiento por comisiones del mismo consejo que eso puede reducir mucho el estar aglomerados de una manera muy complicada. En ese sentido es la respuesta, pero si hay alguna otra propuesta bienvenida a la brevedad, porque si traemos más menos estas fechas para poder dar cumplimiento pues a proceso de los tiempos, entonces ahí lo dejamos sobre la mesa. ¿Alguna otra?

o a lo mejor el martes son dos, no necesariamente tiene que ser así como está, depende de cada comisión y de sus tiempos y sus agendas.

Dr. Jorge Téllez: Pues si se va a dejar abierto no hay que definir que sea presencial de acuerdo a las condiciones y lo que cada comisión defina, lo que sí valdría la pena es asegurarse que si son a distancia se puedan grabar la sesión para que exista la evidencia de la reunión de trabajo.

Ing. Raúl Agraz: Creo que antes de la distribución de la consulta se identificaron la naturaleza del análisis de las 41 respuestas que se pretenden turnar a comisiones, entonces tengo entendido que no necesariamente se van a ver las 41 por cada comisión, sino se derivan por características o naturaleza para cada necesidad de respuesta en relación con la pregunta; de tal forma creo que no debemos pensar que las 41 van a estar en todas las comisiones.

Arq. Ariadna Pérez: Si Ing., de las 41 que están ingresadas la secretaría técnica se encargó de realizar el primer filtro para identificar el tema que estaban solicitando y ver cuál es la comisión más adecuada para responder sobre ese punto en específico, entonces no todas las comisiones van a ver las 41 observaciones. Sin embargo recordemos también que al final de las mesas de trabajo de cada comisión se reúne otra vez el consejo para dictaminar el trabajo que realizaron las comisiones y al final se les hace a todos conocimiento de tanto las observaciones como las respuestas que se dieron.

Arq. José Fernando López: No sé si allá otra comisión que quiera definir alguna fecha en este momento.

Arq. José Omar Hernández: En virtud de que ya tiene rato que no sesionamos y hay nuevos integrantes, no sé si sería bueno que nos enviaran la información de quienes integran las comisiones para también poderlos contactar entre nosotros.

Arq. José Fernando López: Ok, mañana enviamos la información para compartir teléfonos. Por ahí se va a pasar unas hojitas para que se anden anotando y actualicen sus datos, y mañana durante el día mandamos la información actualizada de quienes conforman cada comisión.

Si no hay algún otro comentario procedería a poner a votación el punto número cuatro que es "Turnar a comisiones el análisis y respuestas a las observaciones y planteamientos derivados de la consulta pública del Programa Municipal". Por favor quien esté a favor levante su mano, en contra, abstenciones; se aprueba por mayoría.

Una vez agotado el punto cuatro pasamos al cinco que es la "Revisión y consulta pública de los proyectos de creación y actualización de los Planes Parciales Distrito Urbano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; Las Palmas y El Colorado", por lo que cedo la palabra a la Arq. Ariadna Pérez.

Arq. Ariadna Pérez: Gracias, el proceso para la creación y actualización de los Planes Parciales es el mismo que se sigue para el Programa Municipal, de igual forma en conformidad con el código urbano en su artículo 98; los planes parciales van un punto atrás del Programa Municipal, cada uno de los planes ya tiene su acuerdo y se elaboró ya un proyecto de estrategia específica para cada uno de los 12 Planes Parciales y el día de hoy está la propuesta para hacer el inicio de la consulta pública, de igual forma se va a dar una revisión en general de los Planes Parciales y si me permiten el Ing. Rigoberto Román es ingeniero ambiental y nos va a hablar un poco sobre la manifestación que va en conjunto con estos planes parciales.

Ing. Rigoberto Román: Muy buena tarde tengan todos, soy el Ing. Rigoberto Román López soy ingeniero ambiental de profesión, nos invitaron para hacer la evaluación ambiental del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales, hemos estado trabajando ya prácticamente tres meses; lo que les voy a presentar son parte de los resultado que se dieron de la evaluación ambiental. Un punto importante es que lo que me logró compartir la dirección de Desarrollo Urbano nunca habían tenido una evaluación que fuese externa, algunas

¿Cuáles son las etapas de la evaluación ambiental estratégica? A diferencia de un estudio de impacto ambiental el reglamento federal, reglamento estatal y por ahí algunos reglamentos municipales enuncian los capítulos que debe llevar y los contenidos de cada uno de los capítulos. La evaluación ambiental estratégica es un ejercicio más amplio y más flexible porque se aplica a algo que es diferente a un proyecto. De manera general estos son los pasos que se siguen y se van adaptando de acuerdo a cada política, programa o plan:

Lo primero es definir los alcances y la identificación de componentes, en este apartado lo que ya se hizo fue leer el instrumento como tal y analizar los borradores de los planes parciales para definir realmente cuales son los componentes más importantes que van a tener una influencia por la política de crecimiento urbano o la política de cambio urbano que plantea el municipio. Se hace una presentación de los componentes con autoridades, en su momento tuvimos talleres con la SEMADET, tuvimos talleres con el municipio para ver si generan el eco necesario o la lógica para ser evaluados. Se hace la recopilación de la información y se entra ahora si más o menos al análisis del impacto de los componentes, se hace un diseño de estrategias de medidas de mitigación, un diseño de programa de seguimiento y se hace la presentación final al municipio. Son a grandes rasgos los siete pasos que engloban la evaluación ambiental estratégica y sobre los cuales estamos trabajando.

Es un proceso de alcance, lo que se hace se toma del documento de planeación urbana todos los elementos ambientales que se van a ver afectados o que van a tener alguna repercusión, digo esta es una coladera y se trata de identificar cuáles son los más relevantes. En un estudio de impacto ambiental general, para un hotel o una carretera se evalúa cada uno de los componentes; en una evaluación ambiental estratégica al principio se definen cuáles son los componentes más delicados para enfocar todos esos esfuerzos, no quiere decir que los demás componentes no tengan importancia pero muchos de ellos están englobados con algunas series de acciones.

El municipio hizo llegar el documento del Programa Municipal y los borradores de los Planes Parciales, lo primero que se hizo fue una revisión total del documento, se seleccionaron los temas que se iban mencionando o que se le iba dando una importancia dentro del documento y también se adicionaron temas que en materia ambiental tengan una repercusión por el crecimiento urbano.

Dentro de los primeros temas que se seleccionaron fue: aguas superficiales y subterráneas, calidad del aire, flora y fauna, manejo de residuos, cuidado del paisaje, movilidad, cambio climático, riesgo ambiental, áreas naturales protegidas, turismo, servicios ambientales, estructura de gobierno y suelo. Esos fueron los componentes en un principio que se seleccionaron, después de eso se hace una revisión de los documentos que ya tiene elaborados el municipio en materia ambiental, uno de ellos es el Programa Municipal de Acción Contra el Cambio Climático que es un documento relativamente reciente y bien elaborado, se toman metodologías y políticas de la Asociación Internacional de Evaluación de Impacto que es la que marca el rumbo sobre como evaluar este tipo de proyectos y otra serie de documentos que dan norte de como evaluar una política o un plan.

Al final de eso se hace una definición de alcances y una identificación de componentes, para llegar a ello se hace una discusión de las problemáticas actuales y a futuro; actualmente el Programa Municipal dentro de su contexto o dentro de su producción marca una serie de problemas o áreas de oportunidad en materia ambiental relacionadas con el crecimiento urbano. En este proceso se identifica lo que ya marca el municipio y también se identifica lo que el grupo que conforma el trabajo ve que no está contemplado dentro del Programa Municipal; se hace un análisis general de los componentes potenciales y después de ahí se hace una jerarquización, esto no significa que el uno sea más o que el dos sea menor, sino más bien se identifica que componentes ambientales pudieran tener la mayor repercusión sobre la política de crecimiento urbano.

Los componentes que se trabajaron es: agricultura, agua residual, agua subterránea, calidad paisajística, reducción de flujo de agua superficial, regulación de clima local, vegetación forestal, fauna y residuos. Estos son los componentes que identifico el equipo de trabajo junto con el Gobierno del Estado y el municipio, como los más relevantes que tienen que ser atendidos con diferentes programas a la par del Programa Municipal.

Estos son algunos de los resultados de los componentes ambientales que hemos ido evaluando, el primer componente a exponer es el componente de agua subterránea. Este componente fue uno de los que más sorpresa le llevo al equipo, nos están ayudando un par de investigadores del ITESO a desarrollar este componente y cuando yo llegue con los muestreos de calidad del agua que tiene SEAPAL, la información y todo lo demás, quedamos sorprendidos por dos cosas: primero la calidad del agua que tienen aquí, es un agua prácticamente bebible; y segundo la información que tiene el municipio, siempre habrá deficiencias y áreas de oportunidad pero como tienen estructurada la información y lo que han generado de estudios a la fecha permite hacer diferentes modelos

tratar el flujo total es el tema de lluvia. ¿Por qué es importante esto? Todavía hay unas zonas urbanas proyectadas que se encuentran cercanas a cauces de río, platicábamos con el Arq. Luis si en algún momento el municipio tuviera que plasmar o requerir que hubiera drenajes separados en vez de estar creciendo una planta de tratamiento para tratar agua de lluvia y aguas residuales se pudiese ir contemplando inversión para las colonias que están creciendo. Es muy complejo en la parte que ya está, se puede hacer, pero por lo menos la parte que viene se puede tener esa consideración.

Otro elemento que vimos que el municipio ya hace es el tema de dotación de agua residual a agricultores. En un tema de economía circular, que es lo que se está utilizando ahorita para el manejo de residuos. El agua es un residuo como tal, se busca que el agua se reincorpore a actividades productivas, por ahí la dependencia de SEAPAL en las reuniones que tuvimos nos hablaban de un 15% del agua tratada se está bombeando para regar terrenos de cultivo y que pudiera elaborar el proyecto para generar el 100% de aguas tratadas hacia el tema de parcelas. También nos comentaron que hay mucha disposición de parte de los agricultores de hacer un cambio en los pozos. Tienen un agua determinada en el pozo, tienen un agua que está siendo bien tratada en las plantas de tratamiento y una posibilidad de reutilizar esa agua en terrenos agrícolas. Eso nos ayudaría a seguir conservando las reservas del acuífero y en un tema de economía circular, inclusive generaría ahorros para los agricultores y posiblemente también ahorros para el municipio.

Un componente ambiental que es muy característico del municipio sin duda es la calidad paisajística, a pesar de ser un componente muy susceptible a interpretación existen metodologías que nos permiten tratar de darle cierta magnitud al paisaje que tiene el municipio. ¿Por qué es importante? Es muy poca el área, de acuerdo a lo que vimos en los planes parciales, que se va a permitir ampliar alturas o ampliar la zona urbana, de hecho más bien se reduce en algunas partes la zona urbana. A pesar de eso va a haber un crecimiento en ciertas áreas y el cuidado del paisaje es algo muy valioso para el municipio. Se utilizó una metodología que toma en cuenta la pendiente, que toma en cuenta el uso de suelo, y se analiza la cuenca visual que se genera de acuerdo a la topografía del municipio y de la zona urbana. Esto nos arroja la fragilidad visual que tiene el paisaje, ¿Qué significa esto? Que yo puedo ver en donde pongo un proyecto y va a ser alterado el paisaje que hay de manera natural.

Estos son algunos extractos de planos de lo que le estamos entregando al municipio, lo que hace la metodología es que te marca del 1 al 10 las zonas con mayor fragilidad ¿Qué quiere decir esto? Que toda el área que esta como en un color más intenso cualquier desarrollo turístico o infraestructura que yo instale va a tener un impacto visual más que en una zona en la que no lo está, la diferencia entre Planes Parciales mucho tiene que ver con vegetación y la topografía. Al norte donde tenemos una topografía más plana que nos permite que cualquier edificación o infraestructura tenga un impacto menor, con esto el municipio lo que va a poder hacer es que en sus licencias y en sus permisos de urbanización o los instrumentos que ellos vayan afinando poder solicitar que en las construcciones se haga un análisis del paisaje que permita integrar cualquier construcción al paisaje.

Aquí hay unos ejemplos de los que en su momento esta evaluación al municipio solicitar, son seis o siete elementos lo que integran el paisaje dentro de la metodología; es el componente de naturalización que lo que busca que si aquí habrá una construcción que no existía en esta parte, es buscar que cualquier proyecto o cualquier infraestructura que se desarrolle en un área donde antes no existía nada se integra al sitio. Esto es complejo por el tema de topografía, sobre todo en la parte sur, sin embargo no es imposible que un trabajo entre arquitectos se puede ir logrando.

Otro elemento que en su momento que también va a poder el municipio solicitar es el tema de ocultación, habrá algunas áreas en donde se busque que el proyecto se pueda mimetizar sobre todo en la parte sur que hay algunas casas o edificios que no tienen como tal vista al mar, pero si se logran ver desde la carretera. Son algunos de los elementos que con el Programa Municipal se van a poder ir trabajando. Mimetización es un ejemplo más sencillo con un paisaje que tiene una arquitectura más homogénea, se lleva a cabo un nuevo edificio y se busca que el edificio se mimetice con lo que está a su alrededor. Estos criterios los hemos identificado como importantes y van a hacer tomados en cuenta para que el crecimiento urbano se vaya dando en los planes parciales o vaya teniendo este tipo de análisis.

Otro elemento que analizamos fue el tema de vegetación y fauna, algo que nos sorprendió mucho fue la cantidad de registros que tienen la Sub-Dirección de Medio Ambiente, esperábamos tener un par de registros pero no los listados que nos pudieron compartir. Se tomó un modelo que trabaja con patrones de distribución de especies, para ver cómo están distribuidos mamíferos, aves y anfibios en una zona relativamente más amplia que el



polinización, desgraciadamente los insectos a pesar de lo que dicen algunos biólogos que vivimos en el área de los insectos, es un tema que muy pocas veces se ve pero está muy relacionado con el tema agrícola. Se tomaron bases de datos a un corte de 2019 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y se tomaron alguna serie de artículos y metodologías para ver el impacto de los polinizadores en el tema agrícola. Esta tabla nos permite ver la dependencia que existe de polinizadores a los cultivos, por ejemplo frijol tiene una categoría de poca influencia, sin embargo sandía es esencial, por una parte las hectáreas que se cultivan aquí y de los cultivos que mayor ingreso generan es el tema de la sandía. Un crecimiento de la ciudad de manera ordenada y contemplada en los estudios de impacto ambiental es el uso de mascotas, agroquímicos, iluminación puede ayudar a que el tema del polinizador no se vea reducido como tal. Eso viene dentro del documento viene a detalle, pero si lo ponemos en el tema monetario por ejemplo: para la sandía si hubiese una disminución de polinizadores de tener unos ingresos de 141 millones al año, pudiera reducirse a 14 millones.

El Programa Municipal enuncia que es importante el crecimiento del área agrícola, lo que nosotros estamos viendo es que debe existir un programa específico agrícola que evalúe las cuestiones ambientales, de mercado y que realmente diseñe una política que integre todos los sectores para ver si realmente es la duplicación de la producción o inclusive los cambios que pudiera ver. El valor de producción en un escenario sin polinizadores puede llegar a reducirse a un 46% de lo que actualmente se produce en el municipio de Vallarta.

Un componente ambiental que en un principio el equipo de trabajo no identificó pero que a petición del municipio y de SEMADET se incorporo fue el tema de residuos, es un tema muy accesible, muy entendible para todos pero con el crecimiento del relleno sanitario y la operación y todo, en un principio se había identificado como un componente tal vez no crucial, pero en pláticas y afinando los criterios se tomó en cuenta el componente de residuos. Algo que vimos muy importante antes de entrar al componente, es que el municipio tomó la decisión de tomar la concesión de residuos que antes operaba una empresa particular, algo importante de eso es que te permite afinar políticas que no van alineadas a un tema de negocios con un tema para solucionar el problema. Son pocos los municipios que hacen eso por lo regular se negocian más tiempos, pero aquí se tomó la decisión de no hacerlo; en las diferentes entrevistas que tuvimos en algunas localidades llegamos a escuchar comentarios de que el servicio de recolección había mejorado, por ahí platicando con Diego el director de servicios, le hacíamos una serie de preguntas respecto al programa de gestión de residuos del 2010 si había habido rutas de separación y Diego me compartía que se enfocaron en dar el servicio y completarlo, algo de lo que se había venido teniendo deficiencias, seguramente aún hay áreas de oportunidad para resolver problemas, pero si encontramos mucho eco en las personas.

Para analizar este componente nos basamos principalmente en un programa ya viejo por así decirlo es un programa del 2010, una proyección de crecimiento tomando en cuenta lo que marca el Programa Municipal y la CONAPO, los diagnósticos del 2018 del IIEG para unidades económicas, un diagnóstico municipal de 2019 y un diagnóstico integral que acaba de hacer la SEMARNAT, utilizamos diferentes metodologías para medir el impacto que va a tener la generación de residuos en el relleno sanitario. Se hicieron correlaciones para los lixiviados que pueden llegar a tener el relleno con un modelo que hizo el cálculo y modelos matemáticos para residuos municipales de cómo podrían ir incrementando.

Bueno es un mapa muy perceptible para los ciudadanos dentro de las encuestas y las consultas públicas del Programa Municipal calidad del aire, agua y residuos son de los elementos que la ciudadanía que identifica como áreas de oportunidad para mejorar. Anteriormente el área de residuos se veía como un tema de salud pública, contaminantes de CO2, metano, depósitos orgánicos volátiles, cuando los rellenos sanitarios se incendiaban generan biotoxinas y otra serie de contaminantes. Con el paso del tiempo ha migrado de un tema de salud pública a un tema de contaminación ambiental justamente por el manejo de los rellenos sanitarios y posteriormente se da un enfoque en materia de cambio climático. Se podrán decir muchas cosas en materia de cambio climático, pero algo que se ha venido a ser tangible al medir la intensidad de gases que generan los residuos, con su Programa de Acción Climática que habla que el 8% de la totalidad de las emisiones se genera por el manejo de los residuos y un 6% por el manejo del relleno sanitario.

Hay cosas en el municipio que nos tocó ver que rara vez se da en otros municipios, el municipio ya cuenta con un relleno de escombros y en ese ya se depositan relleno de podas, todavía no se compostan, pero ya hay ciertas cosas en superficie, área y en práctica que permiten suponer que el municipio puede hacer acciones.

ríos es una parte muy importante. Para evaluar estos servicios eco-sistémicos el uso de suelo actual, el uso propuesto de los Planes Parciales, el tema de precipitación que cada vez es más difícil moderar por temas de cambio climático y las características hidrológicas del suelo. El análisis que se hizo en materia de agua subterránea también la incorporamos en la evaluación de este componente y como tal se hicieron unos modelos. Esto es parte de los planos que se generaron para la evaluación de este componente para ver las zonas que tiene un mayor riesgo.

Algunas de las obras o medidas de mitigación que se van a plantear es la incorporación de obras en camellones, proyectos nuevos o inclusive cuenca arriba para que el tema del flujo ya controlado de manera muy estratégica. El reto aquí va a estar integrar estas obras al contexto de la ciudad, por poner un ejemplo aquí el tema del dengue puede generar ciertos problemas. El mapa que se entregara de hidrología subterránea va a permitir al municipio en donde puedo hacer una obra de retención e inclusive de mitigación porque ahí hay acuíferos donde el suelo es completamente permeable y no puedo y no debo hacer una obra como tal. Este tipo de obras se van a tener que ir integrando de los proyectos constructivos.

¿En que va a ayudar al municipio esta evaluación ambiental? Número uno las zonas del tema de recarga de mantos freáticos para conservarlas y preservarlas, parte de la ciudad ya se encuentra sobre esa zona, pero eso no quiere decir de quitarlas ni mucho menos. Se podrán realizar acciones en materia de paisaje que puedan integrar la ciudad un poco más uniforme, con parte del trabajo que se realizó el municipio va a poder generar con modificación a su reglamento o cuando llegue una opinión de estudio de impacto ambiental como parte de la SEMARNAT, también plantear como municipio una opinión más técnica y mucho más detallada. Se van a poder plantear soluciones prácticas y factibles en materia de residuos y también por ahí vamos a definir ciertas líneas que vemos mucho más tangibles, por poner un ejemplo: el tema de residuos orgánicos. Si yo hago algo encaminado al tema de residuos orgánicos planteo una solución al problema, baja muchísimo la generación de lixiviados y de metano en un relleno sanitario. Se están planteando rutas y anteproyecto de cómo atacar este tema, y se plantearan la tendencia de los objetivos y programas al aplicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Si bien el municipio ya plantea algunos programas, esta evaluación lo que va a hacer es adicionar algunos nuevos programas y dar enfoque, no términos de referencia como tal, pero si objetivos y acciones sobre los cuales cuando se hagan los programas adicionales se tengan que integrar; por poner un ejemplo: se habla de un programa de gestión del agua, el proyecto sugiere tener unas líneas de mitigación ciertas acciones específicas para que cuando se contrate una universidad o un despacho estas estén contempladas. Otro aspecto importante que pudimos ver es que le Programa Municipal la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), la SEMADET por ahí trae un proyecto del desarrollo de Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales pero que mejor que en su momento se haga a nivel municipal siendo una fortuna tener un centro universitario de la Universidad de Guadalajara. Algo que vimos es que a pesar de tener un ordenamiento ya muy viejo los Planes Parciales si tomaron en cuenta las UGA's, sin embargo eso no es suficiente se requiere actualizar el POEL para tener una mejor integración.

¿Cuáles son los pasos siguientes? Se está presentando el trabajo ante el consejo ciudadano, y con lo que nos sugieran vamos a afinar o definir alguna medida de mitigación. Se va a diseñar un programa de seguimiento, quiere decir esto que yo como municipio planteo mi crecimiento urbano, planteo mis Planes Parciales pero para poder llegar a cumplir esto de manera aceptable esto tiene que ir acompañado del POEL, el programa de residuos, el programa del agua y otros tipo de programas que vamos a plantear nosotros en la evaluación es como el municipio se tiene que comprometer a corto, mediano y largo plazo; para que ese Programa Municipal realmente esté funcionando.

Esta es toda la presentación, no sé si por aquí haya alguna duda o comentario.

Ing. Oscar Fernando Castellón: Una precisión nada más, el sistema de alcantarillado ya está separado, viene plasmado en dos reglamentos, sin embargo hay infraestructura anterior al 1996 cuando entra en vigor la norma y tiene su modificación en 2001. Este mes de septiembre rompimos record y no es para sentirnos orgullosos, orgullosos si de que pudimos tratarla, la depuramos y entro dentro de los estándares que tú dices. Sin embargo estamos trabajando en que la ciudad que está dividida en 22 puntos y para nosotros sería fácil que toda el agua se derramara en la vía pública; pero no es congruente con las políticas que tiene el organismo. Si pudimos tratar, tu sabes que todas las plantas de tratamiento tenemos nuestros canales de demasía y no las hemos usado aún que



y creo que hay otros elementos de valor que se pueden aportar a la mejora, que es lo que se busca para la implementación de estos instrumentos.

Dr. Jorge Téllez: Realmente vale la pena resaltar que fue como parte del producto en el momento de la evaluación del programa, se agradece su intervención, que el proyecto exista; ahora que está presente realmente nos sea útil para las proyecciones en materia de desarrollo urbano. Ósea que no sea un requisito cubierto sino que el requisito nos sea útil en materia de aplicación, y es lo que habría que ir revisando para enriquecerlo. Muchas gracias, y felicidades.

Arq. Ariadna Pérez: Después de esta explicación recordando un poco lo que hemos venido platicando de que los instrumentos de planeación tienen que ir en conjunto, no pueden ser individuales; mencionamos también en algunas otras reuniones que hemos tenido hay un sistema de planeación de desarrollo y de ordenamiento territorial que también lleva una jerarquía: en primer lugar sería en este caso como el papá es el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y después a partir de la política y estrategias que trae el programa se derivan los Planes Parciales, pero también a su vez en medio de estos dos existen instrumentos de referencia que son los que ayudan y podemos tomar como base para nosotros poder diagnosticar y llegar a una estrategia. En estos programas de referencia está incluido el atlas de riesgo, están incluidos también el POEL y viene un listado de seis o cinco programas más; y ya los planes derivados son los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Plan Parcial de Centro de Población.

También en ocasiones anteriores hemos comenzado ya a trabajar en conjunto con el Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial para Puerto Vallarta, donde empezaron a surgir dudas de si era un instrumento aislado, si tenía que estar conectado con los demás instrumentos de planeación. Con esto podemos comenzar a ver cómo van engranando ahora sí que todas las piezas, el Programa Municipal ya se inició, estamos en la etapa de dar respuesta; enmarcando la política a nivel municipio de una ciudad compacta y sostenible. El Programa Municipal ya nos marca una serie de lineamientos y también definiciones que están en el reglamento anteriormente mencionado donde trabajan en conjunto. De igual manera al momento de marcar nosotros una política general en el Programa Municipal, los Planes Parciales deben ser congruentes y estar alineados a esta misma política.

Se habló anteriormente de las escalas, como nunca habíamos tenido un Programa Municipal sigue habiendo cierta confusión en la ciudadanía donde esperaban ver en un Programa Municipal lo mismo que se ha estado viendo en un Plan Parcial. Con estos trabajos que se han estado realizando, lo que se pretende es comenzar a dar su orden y su jerarquía a cada uno de los instrumentos; no podemos tener un instrumento que abarque todo, porque al final no nos serviría; al abarcar demasiados temas y no poner atención en una estrategia específica que es como más real podemos llegar a construir la ciudad.

Ya tenemos ahorita montados un ejemplo de cada uno de los planes parciales, son 12, los distritos del 1 al 10 más Las Palmas y El Colorado; con una ficha resumen en donde vamos a ver la política que sigue cada distrito y los componentes más relevantes. Tenemos unas tabletas donde viene como el resumen y los objetivos de un plan parcial y viene una serie de hojas donde podemos ir anotando observaciones que vemos para dar una explicación breve. Posteriormente tenemos también el documento, podemos darle una revisada de lo que contiene en general, para al finalizar de la sesión ponernos de acuerdo sobre las mesas de trabajo; sobre la dinámica de la consulta y cada quién se pueda llevar el proyecto preliminar en este caso; donde podrá ir abonando tanto el consejo municipal y toda la ciudadanía en general, porque recordemos que la consulta pública es para que los mismos ciudadanos nos indiquen que es lo que necesitan en la ciudad. No es algo unilateral que una persona va a decidir, es parte de la planeación del desarrollo que va también ligado a las políticas nacionales e internacionales que se está hablando de una ciudad para ciudadanos tratando de cambiar también el modelo o la manera de ordenar el territorio, derivado de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ahorita les van a entregar unas tabletas a cada uno de los consejeros y podríamos ir pasando a los stands.

Arq. José Fernando López: Una vez que se les de el material didáctico para trabajar se les solicitaría que lo hagamos de manera de circuito para no interferir entre nosotros mismos. Gracias y adelante.

tanto las propuestas de la ciudadanía como los documentos ya puntuales de cada una de las estrategias de cada plan parcial por si existiera alguna duda algún comentario también a partir de mañana es cuando ya van a poder descargar los doce distritos para tener la primer semana y dar una leída una estudiada y que ya la primer mesa de trabajo el que guste ya llegar con algún comentario ya va a venir empapado del tema y ahora sí que discutir las mesas, alguna pregunta comentario o duda

C. Saúl López: Aun así lo trabajado en las comisiones se va a ver en las sesiones del consejo porque es independiente las comisiones no, las comisiones de hecho se pueden sesionar aunque no tengan fecha las comisiones se pueden reunir o trabajar en lo que se les designo a cada comisión

Arq. Ariadna Pérez: Si así es también recordamos que al final de las mezas de cada comisión ellos dictaminan, dictaminan el proyecto en este caso la comisión de planes y programas el encargado de dictaminar cada uno de los doce proyectos en una sesión del consejo municipal se presenta el dictamen y se hace una explicación del resumen de lo que fue todo los proyectos para que todos los miembros lo conozcan de todos los distritos y ya se pueda votar para proceder al siguiente punto

C. Saúl López: ¿Se pretende que las comisiones esos días específicos sea aquí?

Arq. Ariadna Pérez: Es la propuesta, normalmente o regularmente las comisiones se han reunido aquí, porque también siempre va a estar un miembro de la secretaría técnica como apoyo; entonces dependiendo del horario o los días que decida la comisión nos podemos acoplar o a la comodidad del espacio o también abiertos a la propuesta de alguna otra sede.

C. Saúl López: Lo que por ejemplo, a mí me gustaría estar en las mesas ¿a quién le tengo que pedir? ¿Aquí al consejo o al presidente de la comisión?

Arq. Ariadna Pérez: Al presidente de la comisión, mañana podemos mandar la información del directorio y también el organigrama para que sepan a cual pertenecen y cada presidente se pueda comunicar por teléfono o correos electrónicos.

Arq. José Omar Hernández: ¿Les tenemos que avisar que fecha seleccionamos?

Arq. Ariadna Pérez: Hay dos opciones, escoger la fecha y se queda de una vez como un acuerdo; o tendrían que avisarnos

Arq. José Omar Hernández: Porque cada uno que preside tendría que ponerse de acuerdo con todos los demás para ver si es conveniente la fecha.

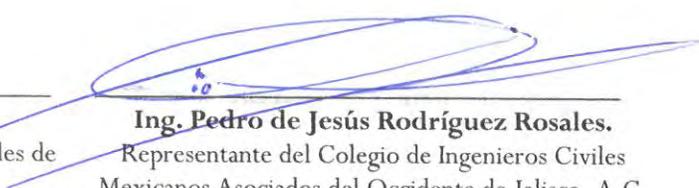
Arq. José Fernando López: Para no confundirnos ahorita, la propuesta es que se organicen de aquí al martes, que cada comisión pueda organizarse para poder establecer esas fechas; solo insistiendo en vigilar los tiempos del proceso.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya: Tratando de resumir lo que hoy hemos visto aquí, ahorita vamos a tomar el acuerdo como consejo municipal para que salgan a consulta todos los planes parciales y a partir del día de mañana correría la fecha.

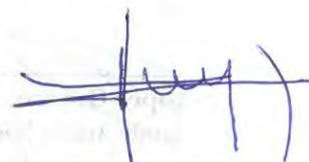
Arq. José Fernando López: Pasamos a la votación para salir a consulta pública de los "proyectos de creación y actualización de los Planes Parciales Distrito Urbano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; Las Palmas y El Colorado". Por lo que solicito a los que estén de acuerdo manifestarlo levanto su mano, en contra, abstenciones; por mayoría de votos queda aprobado el punto número cinco, dando seguimiento pasamos al punto número seis que son asuntos general; si alguien tiene algún asunto general que tratar es cuando podemos hacerlo. No.



Ing. Juan José Ríos Valdez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
la Costa de Jalisco A.C.



Ing. Pedro de Jesús Rodríguez Rosales.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco. A.C.



Arq. Roger Trejo Peña.
Suplente del Representante del Colegio de
Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.



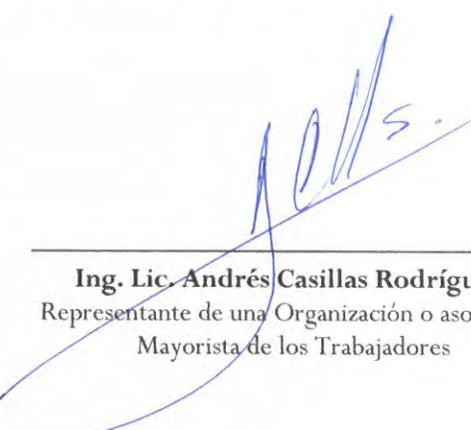
Arq. José Omar Hernández López.
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.



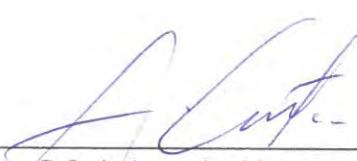
Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.



Dr. Jorge Téllez López.
Representante de Consejo Municipal de Ecología.



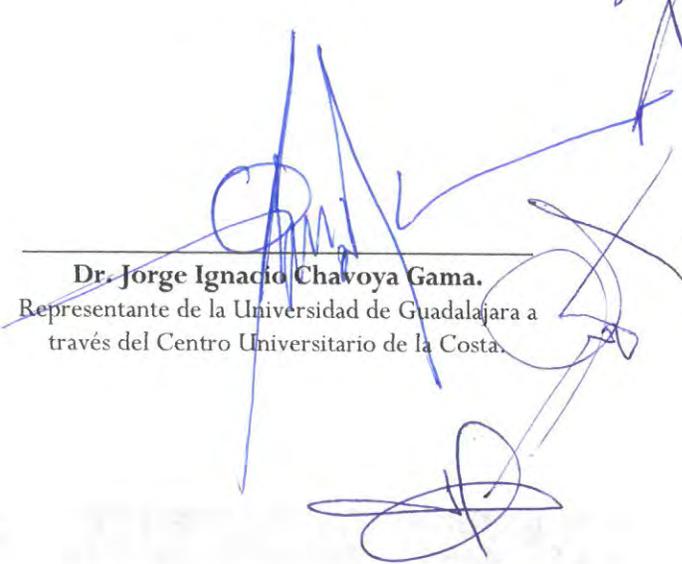
Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez.
Representante de una Organización o asociación
Mayorista de los Trabajadores



C. Luis Angarita Mayorga.
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles
de Puerto Vallarta



Lic. Carlos Verjan.
Suplente del Representante de la Confederación
Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
EN Puerto Vallarta.



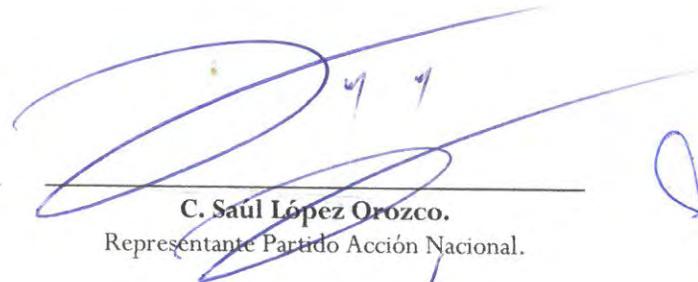
Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama.
Representante de la Universidad de Guadalajara a
través del Centro Universitario de la Costa.



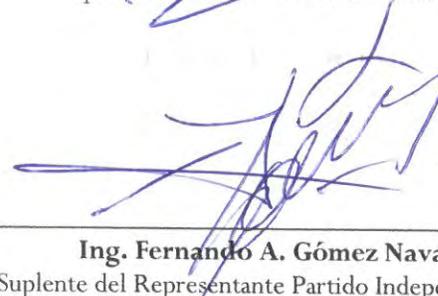

Mtra. **María Fernanda Arreola Bracamontes.**
Representante de la Cámara Nacional de Comercio
(CANACO)


Arq. **Willmar Arias.**
Suplente del Representante por el Partido
Movimiento Ciudadano


C. **María Laurel Carrillo Ventrura.**
Representante Partido Morena.


C. **Saul López Orozco.**
Representante Partido Acción Nacional.


Arq. **José Alfonso Baños Francia.**
Suplente del Representante del Partido del Trabajo


Ing. **Fernando A. Gómez Nava.**
Suplente del Representante Partido Independiente.

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2020 CON UN TOTAL DE 20 HOJAS.



Entonces pasamos al punto número siete que es la clausura de la sesión siendo las 20:03 hrs damos por clausurada la presente sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. De antemano agradecer su participación y por hacer posible que el gobierno municipal este en posibilidades de realizar las tareas que provean beneficio social y desarrollo a nuestro municipio; muchas gracias y buenas noches a todos.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Turnar a las Comisiones el análisis y respuestas a las observaciones y planteamientos derivados de la Consulta Pública de Programa Municipal.
2. Consulta Pública de los "proyectos de creación y actualización de los Planes Parciales Distrito Urbano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; Las Palmas y El Colorado".

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 20:03 horas del día 08 de octubre de 2020, se dio por terminada la Primera Sesión Extra-Ordinaria 2020, elaborándose la presente Acta con un total de 20 (Veinte) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 08 de octubre de 2020

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA



Mtro. Víctor Bernal Vargas.

Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

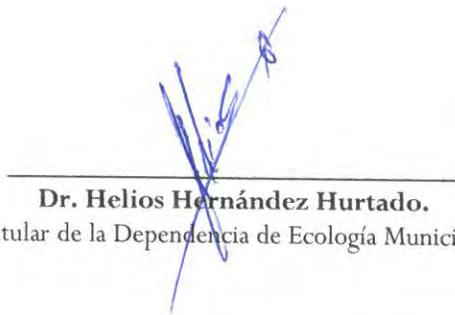


Arq. José Fernando López Márquez.
Secretario Técnico del Consejo.



Ing. Raúl Agraz.

Suplente del Municipio Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial



Dr. Helios Hernández Hurtado.

Titular de la Dependencia de Ecología Municipal



Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez

Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado



Ing. Miguel Ángel Ruan

Suplente del Representante de la Comisión Federal de Electricidad

Arq. José Fernando López: Vamos a volver a ceder el uso de la voz a la Arq. Ariadna Pérez para que nos siga explicando la dinámica en relación a todo lo que se refiere a las observaciones.

Arq. Ariadna Pérez: Gracias. Bueno, recordemos que es solamente la introducción de un proceso que tenemos que seguir agotando para concluir todo la línea que debemos de trabajar, tenemos aquí también otro ejemplo de la dinámica, los documentos para no hacer impresiones de todo el documento quien sabe cuántas hojas en papel nos llevaría, la propuesta es entregárselos en digital, aquí tenemos ya el ejemplo de uno de los planes parciales, alguien del público guste ayudarnos que con su teléfono lea el código para que poderles explicar la dinámica. La liga te lleva al drive, donde se encuentra el documento en digital este es el ejemplo del plan parcial distrito urbano 1, todo el documento para que ya cada quien lo pueda descargar y ya de preferencia personal si necesitan imprimirlo si lo gustan seguir trabajando en forma digital, los doce códigos el día de mañana ya van a estar generados para que puedan descargar los doce planes parciales, se les va a enviar a cada uno de los integrantes del consejo municipal y de igual manera por parte de la secretaria técnica se está proponiendo también realizar mesas de trabajo, que aunque la consulta pública va a estar instalada de manera permanente durante todo el mes se proponen hacer cuatro mesas de trabajo en el transcurso del mes que nos va a servir para dos puntos para ir revisando tema por tema o distrito por distrito la propuesta y a su vez la primer semana si ya tenemos alguna observación alguna proposición por parte de la ciudadanía que las comisiones estén sesionando permanentemente para irlos revisando y ahora sí que no se nos acumule el trabajo con forme vamos revisando la proposición vamos revisando también el proyecto y vamos revisando adecuaciones. Las fechas propuestas para las mesas de trabajo de los planes parciales es lunes 19, lunes 26, martes 3, y martes 10 de noviembre.

Arq. José Fernando López: Bueno, entonces esta siguen siendo manera de propuesta solamente recordarles pues que los tiempos son limitados para agotar los 30 días de la consulta y en esa tesitura tendríamos que ponernos de acuerdo todos para poder generar esas observaciones y dar cumplimiento a los procedimientos o al proceso de esta consulta no, entonces no sé si haya algún un comentario alguna aportación o alguna propuesta para poder dar y agotar esa dinámica no estamos cerrados a ellas pero si tendríamos que ser un poquito insistentes en el tema de poder dar seguimiento a la brevedad e iniciar con los trabajos no, también al final, vamos, aquí ya encontramos el esquema que solicito el arquitecto Omar Hernández para entregarle a cada uno de los presidentes de las comisiones la hojita donde de que comisión son presidentes y quienes conforman cada una de esas comisiones entonces no se si haya alguna pregunta algún comentario.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya: Una pregunta, y para ser precisos ¿se declara en sesión permanente este consejo? O ¿solo se convoca a las comisiones de las mesas de trabajo?

Arq. José Fernando López: Buena pregunta según yo sería estar convocando a las mesas de trabajo pero lo que determine el consejo si creen que sean que son permanentes agotemos el punto, puede ser una buena propuesta o es una buena propuesta las propuestas que nosotros tenemos como secretaria técnica y dirección es las comisiones para que cada una desahogue en sus tiempos y sus formas y de mas no, creo que es una buena propuesta pero nos lleva a mas a una complejidad más grande.

Dr. Jorge Téllez: ¿Estas fechas el día que ya nos reunimos se hizo las observaciones seria para abordarlas el consejo cada comisión esa sería como la fecha fatal para tener el trabajo o es el arranque?

Arq. Ariadna Pérez: Bueno, primero por el comentario del doctor Chavoya la propuesta es a mesas de trabajo recordemos que existe también una comisión de planes y programas que es la encargada dentro del consejo municipal de revisar esa clase de proyectos también recordemos que las comisiones no son cerradas si alguien algún otro miembro del consejo que no pertenece a esa comisión libremente puede solicitar asistir a ella pero al final de cuentas es ahora sí que decisión del consejo de qué manera la trabajamos y respecto al comentario del Dr. Téllez, es el inicio el arranque el día de mañana estaríamos iniciando y dejaríamos correr la primera semana para que primero la ciudadanía pueda tener la oportunidad de ingresar algún comentario y después de la primer semana estamos agendando la primer meza de trabajo ya como para consejeros o técnicos empezemos a revisar

venga plasmado en dos reglamentos y que los colegios de arquitectos revisan también y validan que los sistemas vayan separados el pluvial y el residual; sin embargo una vez que se entrega a los usuarios de estos nuevos desarrollos, nos encontramos que lo que antes tenían como patio lo convierten en una plancha de concreto que les aumenta el calor y canalizan la lluvia al drenaje. Es poquita, pero poquita de todos en el momento punta pues ahí se ve reflejado; entonces la estrategia que nosotros traemos es de alerta y la cultura aquí en México nos entra por las sanciones. Es muy fácil, tenemos sistemas separado, sí; los hemos convertido en combinados, sí; que en el próximo recibo que venga un sobrecosto y es donde nos van a permitir corroborar que esos pluviales están separados de sanitario, y así ahora que no te lo cobren; porque no podemos seguir construyendo más infraestructura carísima cuando es un hábito o un mal hábito, y por otro lado tenemos la política de seguir rehabilitando esa infraestructura obsoleta porque ya su tiempo útil se cumplió para preservar el acuífero porque por un lado en estiaje tenemos filtraciones que contaminan el acuífero. Hoy en día con los estadísticos y esa gráfica que tenemos de diferentes años y diferentes periodos el más alto que habíamos tenido era en el 2013, la experiencia lo estamos repitiendo. Me puse a analizar los índices de precipitación y cada vez están los periodos de retorno más cortitos, entonces tendremos que reevaluar y revisar los impactos. Si bien es cierto son pocos días de lluvia son más intensas.

Dr. Jorge Téllez: Si no es inconveniente para esta mesa, por este consejo, pudiera ser quizás mucho más exitosas las aportaciones y observaciones si se presentara al Consejo Municipal de Ecología porque hay una gran cantidad de gentes especializada en el tema, sino hubiera inconveniente. Tengo entendido que está en la etapa de diagnóstico, se están construyendo apenas las estrategias; igual si pudiéramos tener acceso y si así el consejo lo dispone por parte del centro universitario podríamos hacer un diagnóstico, hemos hecho los análisis hidrológicos por cuenca y podríamos ver si hay información que pudiera nutrir y enriquecer la propuesta e incluso si los modelos que se proponen hay tiempo todavía de mejorar. Si hay esa oportunidad, porque con una presentación así general es difícil hacer una valoración; me hubiera gustado por ejemplo: se habló mucho de la modelación pero no vimos muchos mapas de modelación, ver las proyecciones del cambio del paisaje o evaluar como la diversidad ecológica va ir cambiando en la medida que vayamos usando la superficie o relacionar esos temas con el aforo hidrológico. Son algunos aspectos que no valen la pena aquí porque llevaría mucho tiempo y si ustedes consideran nosotros con mucho gusto podríamos revisarlo y ver cómo podríamos hacer observaciones si es que existen y retroalimentar este ejercicio de evaluación.

Ing. Rigoberto Román: Nosotros estamos dispuestos

Arq. José Alfonso Baños: En principio felicitarlos, ya hacía falta ver esto en la integración de los instrumentos de planeación, me da mucho gusto que el gobierno municipal prevea la importancia de contar con un mecanismo de este tipo y ojala que sí vayan a la par; porque a veces la experiencia muy puntual resulta ser que se autorizan cosas que en el documento decía que no y en la práctica se dice que sí. Pero en verdad es muy bueno.

Ing. Rigoberto Román: Agradezco el comentario. La evaluación ambiental estratégica que se está llevando a cabo lo que busca es retomar esto que ya se tiene y proyectar en lo que en su momento va acompañado del Programa Municipal, el municipio está poniendo el mayor esfuerzo y si hay información que se pueda incorporar al documento pues mejor. Así que va a ser como el check list o el listado de actividades que ambientalmente tiene que acompañar el desarrollo urbano.

Arq. José Fernando López: Abonando un poco a lo que dijo el Dr. Téllez y los demás compañeros, las comisiones de trabajo del mismo consejo existe una comisión que se llama "Estudios especiales y de proyecto" que lo encabeza el Centro Universitario de la Costa y si consideran tomarlo como un punto de acuerdo o simplemente en lo económico mandar chamba para el Dr. Chavoya pueda ser de una vez considerado para en lo sucesivo dar seguimiento a este tema.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya: Si por supuesto, me uno a la propuesta del Dr. Téllez en el sentido de que la buena justificación que se está teniendo con el soporte ambiental del Programa Municipal y de los Planes Parciales



Para poder plantear el problema del desarrollo urbano con el tema de los residuos se tomó en cuenta la densificación urbana, como ya mencionamos hay unas áreas que se van a densificar, otras que quedaran iguales y otras que se reduzcan, la consolidación del turismo; algo que tiene Puerto Vallarta y quizás otros municipios no es la generación de residuos de manejo especial, que son todos aquellos que no se generan en las casas y ustedes al tener una cadena comercial tan amplia es un residuo muy especial. El tema vinculado a la actividad agrícola se plantea en el Programa Municipal y esto puede llegar a generar impactos como plásticos, aspectos relevantes que revisamos para evaluar este componente que es una ciudad costera e irremediamente es la parte final de las descargas en los ríos. Está dividida por varios ríos lo cual también a su vez puede ser resultado de lo que pasa cuenca arriba y lo más valioso es el crecimiento acelerado; para 1980 había 57 mil habitantes y para 2010 casi 260 mil habitantes, lo que ya comentaba hace algún momento la tasa de crecimiento de Puerto Vallarta anda alrededor del 5.48% y la media del estado anda alrededor del 2.13%, la población va creciendo más rápido de lo que crece en todo el estado.

Y otro planteamiento que analizamos fue la posible integración de una zona metropolitana entre Bahía de Banderas y Vallarta en el tema específico del residuo urbano. En Jalisco hay cinco sistemas metropolitanos para el manejo de residuos en el que los municipios se ponen de acuerdo, construyen un solo relleno sanitario y entre todos lo operan; no hay un proyecto como tal pero tiene todo el potencial de la zona de un proyecto integral entre ambos municipios.

La problemática actual, de manera convencional esto pasa en Vallarta y en el 99% del territorio nacional los residuos se ven como un problema, hay un consumo hay un desecho una recolección en algunos casos una estación de transferencia, alguna separación mecánica y relleno sanitario; no hay ninguna otra cosa. Lo que en realidad se debería de buscar es un sistema integral donde el enfoque no sea en el relleno sanitario, ni la parte mecanizada e inclusive ni la parte de recolección, donde el enfoque sea el generador. Por poner un ejemplo muy práctico hay dos plantas de separación de residuos aquí en la zona metropolitana que recuperan el 5% de los residuos que van llegando ¿por qué? Si yo tengo una cajita de pasta de dientes o una cajita de maicena y la mezclo con los residuos de la cocina es cartón que se puede reciclar "n" cantidad de veces pero se mojan y se desintegra y es prácticamente inseparable ese cartón, una botella de vidrio u otro. Entre más se mezclen los residuos desde el origen, por más plantas certificadas que yo coloque es más difícil poderlo separar; lo que nosotros vamos a plantear es si se debe actualizar el Programa de Gestión de Residuos, pero nosotros nos enfocamos en marcar los lineamientos para que los esfuerzos vayan en temas de consumo, reutilización, separación, acopio, aprovechamiento y ya después de ahí temas de reciclaje y probablemente habrá algunos residuos que puedan tener una valuación energética importante.

Esta es una gráfica de la proyección de generación de residuos que va a tener el municipio con el crecimiento planteado dentro del Programa Municipal, lo más curioso que tiene el municipio es que va a llegar un momento en el que los residuos de manejo especial los residuos urbanos. Actualmente el 53% son residuos que emanan de las casas y un 47% que emanan de comercios y hoteles. Sin recuperación del acumulado de residuos al paso de los años pues cada vez va a ser más grande, siempre un relleno sanitario que necesita una ampliación de una fosa de lixiviados nueva y al parecer tiene una superficie para seguir acumulando residuos, sin embargo la tendencia e inclusive en algunos países marca una que se llama "zero dumping" en la que los gobiernos se comprometen a dejar de enterrar los residuos. Es un tema complejo que requiere capital, tiempo y esfuerzo; apoyo de las universidades para evocar lo que nosotros evaluamos dentro de este Programa Municipal.

Otro componente que integramos dentro de la evaluación es la reducción del flujo superficial de agua al tener la parte final de los ríos dentro del municipio y al poder realizar obras de conservación en la parte alta de la cuenca, es un componente que si no se evalúa también con el tema del cambio climático puede llegar a generar ciertos problemas. Para evaluar este componente nos basamos en el tema de ecosistema y su vegetación, así como zonas de áreas verdes, zonas agrícolas; se hizo un modelaje de como la acumulación del flujo por la conformación del municipio puede afectar ciertas áreas. El municipio ya cuenta con un atlas de riesgos que apoyo la Universidad de Guadalajara que trae información muy valiosa, y lo que se usa para este componente es afinar aún más la información.

Está por demás decirlo, en el tema de cambio climático la fase de retorno de lluvias de 50, 100 y 500 años cada vez van a ser más frecuentes, un maestro nos decía no sabemos cuándo van a cumplir años, no sabemos si el próximo año toca el 1/100 o 1/500, pero por la conformación del municipio y la ubicación de los arroyos y los

municipio, con la intención de evidenciar que la ciudad está viva. Viene un tema de crecimiento urbano, algunas áreas cambiarán, otras se recortarán, otras continuarán iguales; pero al final de cuentas hay indicadores y registro de flora y fauna dentro de la ciudad que son importantes para que la gente y los desarrolladores vean que la ciudad está más que viva.

El primer análisis que se hizo, fue una comparativa desde la serie 1 del INEGI de por ahí del 1985, hasta la serie 6 de por ahí del 2016, se integraron los usos de suelo porque ha venido teniendo diferentes cambios en clasificaciones el INEGI y lo pasamos a una tabla práctica. El suelo urbano del municipio en 1985 tenía el 0.11% del territorio, para el 2016 tenía el 3.9%, el municipio podría llegar a tener en el 2050 6.81%. Algo que marca el Programa Municipal y que para nosotros fue muy claro fue la conservación en algunas partes de las zonas urbanas y también el reciclamiento de espacios dentro del municipio, es una tendencia que con el programa y los planes se busca trabajar.

El tema de bosques, no solo influye el tema de ampliación de zona urbana sino también un tema de cambio climático; al final en cuenta la ciudad con algunos ejercicios podrá generar servicios ambientales hacia la parte de la montaña, pero ya es un tema más específico. Vegetación inducida esa tiende a crecer, el tema de la agricultura tendría a crecer de manera natural, la selva tendería a disminuir; aquí hay algo que es importante la clasificación del INEGI como ya lo mencionaba se ha venido modificando y son a escala 1:250,000 sin embargo la tendencia marca que es una vegetación que cada vez se va a ver más afectada. Estos mapas los generamos buscando que la ciudadanía pueda entender y serle útil, este es el mapa de uso de suelo y vegetación de 1985 que apenas y se alcanza a ver la pequeña mancha urbana que era Vallarta, en 1993 y 2002 vemos cómo se va incrementando la zona agrícola e inclusive se ve cómo se desarrollan dos polos como tal. Estas son las imágenes de las últimas series que tiene el INEGI, si vemos la de 1985 y la del 2016 se alcanza a ver un gran cambio, el municipio no ha dejado de crecer y tampoco su mancha urbana y algunas áreas de vegetación se han visto reducidas.

Eso fue en cuanto al tema de vegetación, el Programa Municipal inclusive marca algunas líneas que es potencializar el tema agrícola, diversificar los temas turísticos; el tema de la conservación de la vegetación es uno de los factores importantes para que esas políticas tengan un éxito.

Se realizó un modelo potencial de crecimiento de especies, se tomaron los registros de la CONABIO de forma que han sido muy útiles, y los registros que tiene el municipio; y se generó un mapa de distribución potencial. Esta fotografía la tomamos como parte de los trabajos de campo, es el proyecto de Ecoterra, y lo que buscamos es evidenciar que casi cualquier fraccionamiento nuevo que se construya en el municipio fuera de la zona ya urbana establecida convive con los elementos naturales establecidos; no será como tal un área natural protegida, pero hay flora y fauna que de alguna manera se considera, eso se puede ver como un reto y como un beneficio para un municipio. Lo que hace el software es que toma los registros de donde algún investigador, dependencia de gobierno, universidad ha levantado un registro geo referenciado y toma 18 variables bioclimáticas y genera un modelo para predecir cuál es el nicho ecológico y lugar donde la especie pudiera tener mayor presencia. Las zonas de mayor concentración se encuentran prácticamente en la ciudad y hacia el norte, la mayor cantidad de registros se encuentran hacia ahí, esto no quiere decir que no esté fuera del área urbana, pero si quiere decir que de alguna manera a pesar que del crecimiento de la ciudad la fauna se sigue conservando dentro de la ciudad y la periferia. La información que se le va a entregar al municipio son los modelos de tamaño de 90 metros que le va a permitir en su momento determinar si un proyecto está ubicado en una zona de alta concentración, y generar vías de mitigación o condicionantes hacia particulares para cada uno de los proyectos. ¿Por qué vemos esto en el tema de evaluación ambiental estratégica? De alguna manera tanto el agua es importante para el cambio climático el tema de conservación de especies de flora y fauna también es un elemento que se tiene que ir cuidando. No tiene como tal decretada área natural protegida hacia la montaña, pero cumple con todas las características para ser un área de conservación.

En el Programa Municipal se enuncia que se busca duplicar la productividad agrícola en los terrenos dentro del municipio, una política que en materia económica se puede ver muy atractiva pero en materia ambiental se tiene que analizar. Nos pareció importante tomar este componente porque la agricultura más allá de ser un sustento para la vida, sino se lleva de manera adecuada puede terminar siendo un problema como tal. Esas son algunas de las imágenes que tomamos como parte de los trabajos de campo en el tema del valle agrícola, no es una superficie igual de la que pudiera tener otro municipio, pero si por los datos que logramos obtener es una superficie que es muy productiva. ¿Qué datos se utilizaron para evaluar este componente? Le quisimos dar por el tema de

en materia de agua subterránea que pueden ayudar al municipio. ¿Cuál es la utilidad de evaluar este componente? Obtener información de agua subterránea para reconocer los puntos más vulnerables que tiene el acuífero, el municipio plantea una política de crecimiento urbano en la cual inclusive se habla de temas agrícolas, temas turísticos y otro más. Como siempre es importante saber dónde está el acuífero, donde se puede llegar a contaminar, a que altura está el acuífero, y otra serie de información que si yo quiero poner algún proyecto desde lo más simple como una gasolinera hasta algún corredor comercial, tener el conocimiento donde lo estoy poniendo y si voy a afectar o no algo.

Para poder evaluar este componente se utilizó una metodología de la AEPA que también se utiliza en Europa, es una metodología que toma como base las diferentes capas, la topografía, la geología, uso de suelo, información de pozos, información bibliográfica de cartas de agua subterránea.

De cada uno de los componentes se elabora una cartografía de manera específica y después el software lo que hace es que los mezcla a través de una ecuación y genera las zonas de mayor vulnerabilidad, estos son algunos de los mapas que se han generado dentro del trabajo.

Este es el mapa de geología del municipio, se digitalizo; este es el mapa de pendientes, este es el de uso de suelo y vegetación, al final de cuentas lo que se busca es delimitar dos cosas: donde el acuífero y cuáles son las zonas de mayor vulnerabilidad. CONAGUA tiene delimitado los acuíferos para todo el país, sobre la delimitación que tiene CONAGUA es una delimitación administrativa, no quiere decir que el polígono que marca CONAGUA es el acuífero como tal, lo que hace este software es que ubica todos los pozos de agua que tienen registro, toma en cuenta la geología, el uso de suelo y genera un mapa potencial de donde está el acuífero para el municipio ¿esto de qué nos sirve? De varias cosas, primero saber dónde puedo generar proyectos de extracción si en algún momento llega a ver un desabasto de agua; y también donde debería tener el mayor cuidado para instalar cualquier tipo de infraestructura. Ese solamente es un plano del proyecto, lo que nosotros le estamos entregando al municipio va a ser un plano de la totalidad del municipio con la zona de mayor vulnerabilidad a ser contaminadas. ¿Eso para qué le va a ser útil? Como parte del recorrido fuimos a donde está el relleno sanitario, afortunadamente cae en una capa de poca permeabilidad, pero si en algún futuro se desease poner una planta de composta para algún proyecto agropecuario o reubicar el relleno sanitario el municipio va a saber en dónde ubicarlo.

Este es una imagen gráfica que nos permite ilustrar la importancia de los posibles riesgos hacia el acuífero, aquí está el relleno sanitario, si en su momento el relleno sanitario estuviera en una zona de alta permeabilidad hay un fuerte riesgo de que el acuífero se contamine. Ustedes tienen en el municipio dos cosas que muchos municipios no tienen: cantidad de agua y calidad del agua.

Las ciudades que van a tener mayor capacidad de adaptarse al cambio climático van a ser las que tengan mejor y mayor cantidad de agua subterránea, y ustedes lo tienen. Puede ser contaminado por causas superficiales, ustedes son la parte final de la cuenca, por lo que más arriba podría ser contaminado o actividades industriales o plantas de tratamiento. El municipio como pudimos observar a avanzado mucho en el tema de tratamiento, existiendo unas áreas de oportunidad que se tienen que cuidar con el crecimiento que se plantea el Programa Municipal. Es una imagen para ejemplificar como la información que se está generando y le va a permitir al municipio aplicar de mejor manera el Programa Municipal.

El tema de agua residual, se decidió evaluar este componente no porque el municipio tuviese un problema grave sino porque se plantea de alguna manera y el municipio así lo ha establecido de manera natural; hay un crecimiento urbano inclusive mayor a la tasa de lo que crece el estado, Vallarta está creciendo mucho en cantidades de población. Tomando que tengo un acuífero de muy buena calidad el manejo del agua residual es importante, esta es una gráfica donde se toma en cuenta la capacidad instalada que tiene el municipio para el año 2018, la capacidad instalada para el año 2019 y la capacidad instalada del periodo 2020; es una gráfica que muestra los flujos de tratamiento que ha tenido el sistema de SEAPAL, por aquí hay unos picos que corresponden a la época de lluvia, pero en general el sistema se encuentra ahorita por así decirlo en equilibrio; a muy corto plazo se va requerir ampliaciones de infraestructura, pero dentro del Programa Municipal ya se establece la actualización de un Programa Integral del Agua.

Estas gráficas son muy ilustrativas, algo que quería demostrar o evidenciar el equipo de trabajo era si había realmente un incremento por el tema de turismo en el caudal de aguas residuales, en realidad no lo es. Estas son unas gráficas de precipitación, lo que hace que las plantas de tratamiento en su momento sea más complicado

evaluaciones de manera interna pero nunca de manera externa. Si surge alguna duda sobre la presentación o alguien que quiera comentar algo se pueden incorporar observaciones.

¿De dónde nace la necesidad de evaluar en materia ambiental una política o un plan en materia urbana? El Código Urbano del Estado de Jalisco lo establece en su artículo 86 que planes y programas de desarrollo urbano tendrán que tener una evaluación en materia de impacto ambiental, contemplado desde hace años; desgraciadamente no contempla como tal una guía específica o una metodología muy clara en algún anexo o un documento exterior. Lo que nosotros sugerimos al municipio, y ahorita lo van a empezar a ver, es una evaluación ambiental estratégica. Las evaluaciones en materia de impacto ambiental son documentos que ya llevan más de treinta años llevándose a cabo en el país para todo tipo de proyectos: carreteras, hoteles, minas; pero son metodologías que se enfocan a la evaluación de proyectos, no evalúan políticas o planes o programas. Lo que aquí utilizamos como evaluación ambiental estratégica permite ver desde una óptica más amplia impactos acumulativos y otras líneas de acción diferentes a lo que es un proyecto en específico.

¿Cuál es la importancia de la evaluación ambiental en programas o planes? Uno de los puntos más valiosos es que se modela o se proyectan los impactos ambientales de la aplicación del programa y planes en su conjunto, como ejemplo en el municipio de Tlajomulco comenzaron a hacer un fraccionamiento presentaron su estudio de impacto ambiental y se aprobaba, llegaba el otro fraccionamiento 500m o 1 km más adelante con su estudio de impacto ambiental y se aprobaba; cuando querías sumar los impactos ambientales de los diferentes fraccionamientos los estudios individuales no te permitían hacer impactos sinérgicos. Cuando evalúas un plan o un programa en su totalidad te permite tener la visión completa de que impactos se va a dar en su conjunto, se identifican impactos ambientales a nivel del municipio; en este apartado nos pudimos dar cuenta que hay programas, por ejemplo el Programa de Ordenamiento Ecológico que le mismo Programa de Desarrollo Urbano lo menciona como un elemento esencial en su generación, habla de la actualización del Programa de Manejo de Residuos y otra serie de programas que requieren o generarse o actualizarse para acompañar el crecimiento urbano de la ciudad.

Se evalúan escenarios futuros tratando de entender la implicación del programa y planes, a diferencia de una manifestación de impacto ambiental que es para un proyecto aquí se toma el conjunto de la ciudad. ¿Qué pasa con el crecimiento de la ciudad, con la política urbana que se plantea a 20,30 o 40 años? Permite listar al municipio todos los programas o planes por hacer y a la ciudadanía darle seguimiento. Si bien esta el proyecto de ciudad que está planteando ahorita el municipio en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y en lo específico los Planes Parciales, la evaluación ambiental estratégica le va permitir a la ciudadanía y a ustedes el poder tener de manera muy clara todos los programas que se requieren generar, en qué tiempos y cómo te tienen que ir acompañando para que el crecimiento de la ciudad sea de manera ordenada y este acompañado con acciones. Toma en cuenta efectos y repercusiones en materia de cambio climático, siendo una evaluación muy técnica; ayuda a definir y afinar políticas ambientales establecidas por el municipio.

Algo que también ofrece la evaluación ambiental estratégica es que es un documento para la toma de decisiones, lo que se busca al final de cuentas es que las evaluaciones ambientales de los componentes que veremos más adelante le permite a la dirección de Desarrollo Urbano, al consejo y los demás que toman decisiones aquí en el municipio poder ver si es necesario ampliar, reducir o mejorar una línea de acción.

La metodología de la evaluación ambiental estratégica es diferente, como ya lo comentaba, a la enmarcada en la evaluación de impacto ambiental. Esta es una lámina que solemos agregar en la presentación de estos proyectos, la evaluación en materia de impacto ambiental aplica a proyectos, obras o actividades; es solicitada al titular, propietario o representante y determina impactos únicamente en el área de influencia que se define para cada proyecto. La evaluación ambiental estratégica se aplica para políticas, planes o programas; permite visualizar impacto macro y acumulativos como ya lo mencionaba y permite evidenciar oportunidades, riesgos o amenazas con una visión sostenible, además permite generar decisiones estratégicas.

Esto es una lámina que diseñamos para que fuese un poco más gráfico, sé que las personas que conforman aquí el consejo hay arquitectos, ingenieros y biólogos; pero buscamos que el documento también sea algo que la ciudadanía pueda entender y pueda dar un justo valor. Es el municipio de Vallarta lo que haría una evaluación de materia de impacto ambiental de manera normal es evaluar el impacto que en su momento tenga el proyecto, se puede definir un sistema ambiental cada proyecto lo hace esto lo pide SEMARNAT, estado y municipio dependiendo competencia. Pero el proceso que estamos haciendo nosotros ve la totalidad del municipio.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya: Primero que nada qué bueno que hubo 41 observaciones, eso habla de un trabajo realizado muy bien y por supuesto que derivados de los talleres en los que hubo participación; lo cual habla bien del proceso.

En torno a las mesas las comisiones son de pocos miembros e igual podría ser en híbrido, mientras están trabajando dos en un espacio y otros dos o tres conectados; todos los demás que quieran participar adicionalmente que laboren en la comisión siempre serán bienvenidos para que aporten en las propuestas.

Arq. Ariadna Pérez: Como bien comenta el Dr. en realidad cada comisión tiene un representante, sería cuestión de que se juntaran en teamback y se pusieran de acuerdo con el representante de cada comisión para que se organicen; en realidad el reglamento no marca que se pueda o no se pueda, es más con el afán de seguir con el trabajo y que no se detenga y adaptarnos a todos los miembros del Consejo Municipal.

Las propuestas son cuatro mesas para que cada día sesione una comisión, para que se ajuste también al calendario que ya llevamos porque todavía nos faltan varias etapas por cumplir.

Arq. José Fernando López: Y sobre todo lo que comentaba el Arq. Chavoya siempre ha quedado abierta, aun cuando las comisiones tienen sus propios integrantes, siempre es abierto a que cualquier miembro de este consejo solicite o se presente para poder participar; no está negado, ya en su procedimiento interno de cada comisión se podrá desahogar los temas o los puntos. Entonces no sé si se debe tomar un acuerdo de las fechas, o a lo mejor las fechas no, pero si entendemos que debe ser lo más pronto posible y tomar el acuerdo que sea presencial y ya nos organizaremos; y a lo mejor desde la secretaría técnica les mandamos una propuesta y podemos ahí en lo económico tratar de disipar las dudas para poder llevar a cabo las sesiones de estas comisiones.

Ing. Jorge Alberto Balderas: La comisión de Legislación y Trámites elige sesionar el miércoles 14

Arq. José Fernando López: Ok, miércoles 14

Ing. Jorge Alberto Balderas: Se realizará la convocatoria a todos los integrantes

Arq. José Fernando López: Pongo a consideración lo que ustedes opinen, si será prudente tomar el acuerdo de que sea presencial o si cada comisión determine de qué manera pueda ser; tampoco es obligatorio no lo marca el reglamento no lo contempla, pero derivado de la propuesta que comentó el Arq. Baños podríamos plantearlo de esa manera o que cada comisión se pueda organizar.

Arq. José Alfonso Baños: Habría la posibilidad de que se compartiera el material de manera escaneada para ir haciendo la chamba, y ya llegar al foro el día de la sesión con el trabajo realizado y que el tiempo sea el menor posible; no sé si están en condiciones de compartir el material para irlo trabajando y ya llegar con chamba. La otra es una duda, ¿sería aquí el trabajo en la UMA o dónde?, porque veo las fechas y el horario pero no veo donde sería.

Arq. José Fernando López: Con respecto a la información creo que no hay ningún problema con que tengamos que compartirla, obviamente sabemos que estamos en un Consejo Municipal y que la información hasta este momento es de uso exclusivo para poder trabajar entre nosotros, y que no empiece a poder rolarse la información que todavía no es la definitiva y que eso cause confusiones. Entonces de manera encarecida si les solicitaría que esa información que se les comparta sea resguardada con todo celo para no tener ningún problema en lo sucesivo.

En respuesta también a lo que dices Arq. Baños no sé a lo mejor cada comisión crea conveniente si es aquí o es en algún otro lugar, solamente que nos avisen en algún momento determinado que si desean que sea aquí, nosotros poder solicitar los espacios en tiempo y en forma para que lo podamos agendar. Entonces dejando que ustedes sean los que decidan, creo que se podría por la situación que estamos viviendo; así como el Ing. Balderas ahorita lo comento, que dialoguen en un momento determinado y nos puedan avisar y pueden ser en esas fechas



Acto seguido tomó la palabra el **Arq. José Fernando López Márquez**; le doy la bienvenida para dar inicio a esta Primera Sesión Extra-Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 17 horas con 34 minutos donde voy a proceder a pasar la lista de asistencia.

Arq. José Fernando López: Empiezo con la lista de Asistencia, el Presidente Municipal en su caso su suplente **Mtro. Víctor Bernal Vargas** (presente), un Múncipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial en su caso su suplente **Ing. Raúl Agraz** (presente), el titular de la dependencia de Desarrollo Urbano **Arq. José Fernando López Márquez** (presente), el titular de la dependencia de Obras Públicas, el titular de la dependencia de Medio Ambiente **Dr. Helios Hernández Hurtado** (presente), un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), un representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL) en su caso su suplente **Ing. Oscar Fernando Castellón Mejía Meza** (presente), un representante de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su caso su suplente **Ing. Miguel Ángel Ruan** (presente), un representante del Colegio de Ingenieros Civiles Constituido y Domiciliado en el Municipio, un representante de cada Colegio; **Ing. Juan José Ríos Valdez** (presente), **Ing. Pedro de Jesús Rodríguez Rosales** (presente), un representante del Colegio de Arquitectos Constituido y Domiciliado en el Municipio o en su caso su suplente, **Arq. Roger Trejo Peña** (presente), **Arq. José Omar Hernández López** (presente), un representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt** (Presente), Tres asociaciones de Vecinos Designadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, un representante del Consejo Municipal de Ecología **Dr. Jorge Téllez López** (presente), un representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, un representante de la Procuraduría Agraria, un representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta **C. Luis Angarita Mayorga**, un representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en su caso su suplente **Lic. Carlos Verjan** (presente), un representante Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama** (presente), un representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) **Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes** (presente), un representante por cada Partido Político representante en el Ayuntamiento o su suplente; **Arq. Willmar Arias Hernández** (presente), **C. María Laurel Carrillo Ventura** (presente), **C. Saúl López Orozco** (presente), **Ing. Fernando A. Gómez Nava** (presente) y **Arq. José Alfonso Baños Francia** (presente).

Arq. José Fernando López: Teniendo 22 integrantes se declara la existencia de quórum legal por lo que a continuación se pasa a la lectura de la orden del día.

Por lo que solicito a los que estén de acuerdo con esta orden del día manifestarlo levanto su mano; por mayoría de votos queda aprobada la orden del día antes mencionado, dando seguimiento pasamos al punto número cuatro que es turnar a comisiones el análisis y respuestas a las observaciones y planteamientos derivados de la consulta pública del Programa Municipal, por lo que cedo la palabra a la Arquitecta Ariadna Pérez.

Arq. Ariadna Pérez: Gracias, buenas tardes; en el punto número cuatro como bien lo menciona el Arquitecto, "turnar a comisiones el análisis y respuestas a las observaciones y planteamientos derivados de la consulta pública del Programa Municipal"; este es un cronograma de los pasos que debe de cumplir el proceso en conformidad con el código urbano en su artículo 98.

El paso número uno fue que en cabildo se aprobara la actualización o la creación de los Programas Municipales, Puerto Vallarta nunca ha contado con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, entonces de entrada fue un paso muy grande.

El punto número dos son los Foros de Consulta, se realizaron el año pasado, no sé si alguno lo recuerda; varios nos estuvieron acompañando. Se realizaron en las delegaciones del municipio Las Juntas, Ixtapa, Las Palmas, hubo foros aquí en la UMA, presidencia del centro; tuvimos aproximadamente entre siete mil y ocho mil participantes, fue muy buena la concurrencia, junto con observaciones que estuvieron llegando aquí a la dirección de Desarrollo Urbano.

El punto número tres "Elaboración del Proyecto", la propuesta que se está realizando siempre va en base a lo que nos pide el código urbano, pero en conjunto con las opiniones de la población en general; la ciudadanía nos